

INFORME ANUAL DE LABORES (2016)

Nombre de la Institución:

Museo de Arte Costarricense

- a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

Ley No 6091 de Creación del Museo de Arte Costarricense.

Ley N° 7595 de Creación del Museo de Arte Costarricense y el Decreto Ejecutivo N° 27988-C Constitución de la Escuela Casa del Artista como un programa del Museo de Arte Costarricense

- b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

Procurara reunir y exhibir las obras más importantes de las artes plásticas, con sus recursos el Museo podrá organizar concursos, exposiciones , festivales y giras, ayudar económicamente, otorgar garantías y financiar actividades de orden artístico; contratar a consultores y técnicos en materia de evaluación, protección, fotografía y conservación de obras de arte, auspiciar y mantener cursos, conferencias y establecimientos de investigación y enseñanza artística; crear premios ocasionales o periódicos y construir o tomar locales en arrendamiento.

Cuadro 1 Recursos Materiales Disponibles

Número de Placa o Patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución
0800001871	CÁMARA DIGITAL FOTOGRAFICA	01/03/2016	Por cambio de equipo obsoleto

0800001872	TRIPODE DE 72"	01/03/2016	Por cambio de equipo obsoleto
0800001875	EQUIPO DE ILUMINACIÓN (CONTROL	10/03/2016	Equipo necesarios para la imagen de las presentaciones del Museo
0800001873	LICENCIA SOFTWARE ADOBE	28/03/2016	Por cambio de equipo obsoleto
0800001874	LICENCIA SOFTWARE ADOBE	28/03/2016	Por cambio de equipo obsoleto
0800001876	ESTACIÓN DE TRABAJO EN L CON A	29/03/2016	Por cambio de equipo obsoleto
0800001877	ESTACIÓN DE TRABAJO EN L CON A	29/03/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001878	ESCRITORIO RECTO TERMOFORMADO	29/03/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001879	MUEBLE PARA IMPRESORA	29/03/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001880	ESCRITORIO EN L CON ARTURITO	29/03/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001881	MUEBLE DE FOTOCOPIADORA	29/03/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001882	Silla ejecutiva sistema de GA	20/07/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001883	Silla ejecutiva sistema de GA	20/07/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001884	ESTANTERIA PARA ARCHIVO DEL MA	23/08/2016	Necesario para la optimización del espacio de materiales en bodega
0800001885	ESTANTERIA 200*180*40*5 NIVEL	24/08/2016	Necesario para la optimización del espacio de materiales en bodega
0800004188	ESTANTERIA DE 200*180*40*5 NIV	24/08/2016	Necesario para la optimización del espacio de materiales en bodega
0800001887	ESTANTERIA DE 200*180*40*5 NIV	24/08/2016	Necesario para la optimización del espacio de materiales en bodega
0800001888	ESCRITORIO TIPO CALL CENTER	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001889	SILLA PROFESOR	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800004890	SILLA PROFESOR	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.

0800001890	SILLA PROFESOR	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001891	SILLA DE PROFESOR	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001892	SILLA DE PROFESOR	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001983	ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO SOBR	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001894	SILLA DE ESPERA	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001895	SILLA DE ESPERA	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001896	SILLA DE ESPERA	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001897	SILLA DE ESPERA	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001898	SILLA DE ESPERA	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001899	SILLA DE ESPERA	24/08/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001900	MICROBUS HIACE	14/09/2016	Compra de vehículos institucionales según ley vigente.
0800001901	ESTACION DE TRABAJO	28/09/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001902	ESTACION DE TRABAJO	28/09/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001910	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001912	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001913	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001914	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001915	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001916	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001917	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001918	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001919	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.

0800001920	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001921	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001922	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001923	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001924	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001925	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001926	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001927	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001928	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001929	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001930	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001931	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001932	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001933	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001934	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001935	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001936	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001937	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001938	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001939	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001940	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001941	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001942	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.

0800001943	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001944	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001945	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001946	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001947	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001948	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001949	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001950	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001951	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001952	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001953	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001954	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001955	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001956	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001957	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001958	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001959	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001960	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001961	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001962	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001963	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001964	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001965	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.

0800001966	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001967	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001968	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001969	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001970	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001971	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001972	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001973	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001974	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001975	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001976	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001977	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001978	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001979	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001980	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001981	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001982	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001984	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001985	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001986	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001987	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001988	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001989	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.

0800001990	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001991	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001992	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001993	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001994	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001995	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001996	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001997	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001998	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001999	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002000	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002001	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002002	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002003	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002004	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002005	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002006	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002007	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002008	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002009	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002010	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002011	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002012	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.

0800002013	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002014	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002015	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002016	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002017	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002018	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002019	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002020	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002021	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002022	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002023	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002024	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002025	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002026	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002027	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002028	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002029	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002030	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002031	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002032	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002033	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002034	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002035	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.

0800002036	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002037	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002038	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002039	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002040	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002041	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002043	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002044	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002045	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002046	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002047	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002048	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002049	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800001903	SILLA DE LA ECA	04/11/2016	Necesario para el traslado de edificio.
0800002239	MINI PROYECTOR S1	23/12/2016	Por cambio de equipo obsoleto
0800002238	EPSON POWERLITE S 31+	23/12/2016	Por cambio de equipo obsoleto
0800002240	PROYECTOR MULTIMEDIA	23/12/2016	Por cambio de equipo obsoleto

Cuadro 2 Recursos Financieros Disponibles

Año 2016

Partida	Autorizado	Ejecutado	% Ejecución
0- Remuneraciones	844.055.879.00	710.236.603.86	84 %
1- Servicios	617.083.968.00	365,417,570.57	59%

2- Materiales y Suministros	69.988.463.00	22,350,784.04	32%
3- Intereses y Comisiones	0	0	0
4- Activos Financieros	0	0	0
5- Bienes Duraderos	203.450.842,00	50,145,980.05	25%
6- Transferencias Corrientes	15.454.595.40	14,044,632.42	90.88%
7- Transferencia de Capital	0	0	0
8- Amortización	0	0	0
9- Cuentas Especiales	0	0	0
Subtotal	1.750.033.747.00	1,162,195,570.94	66 %
Recursos de crédito público	0	0	0
Total General	1.750.033.747.00	1.162.195.570.94	77.35%

Fuente: Informe Departamento Financiero Contable, Archivo: Liquidación Presupuestaria 2016.

El monto del presupuesto sub ejecutado para el año 2016 fue de ¢247.429.085.27 y se justifica por las siguientes razones:

- 0- Remuneraciones Al no autorizar aumentos salariales el gobierno central, afectó la ejecución de la sub partida.
- 1- Servicios y 2-Materiales y Suministros, y 5- Bienes Duraderos: Dependencia de la Proveeduría Institucional y el Departamento Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, para los tramites de contratación de servicios y compras, debido a que prioridades a lo interno de estos departamentos, no son las mismas del Museo. A la fecha continúan un gran número de trámites pendientes de adjudicación o apelación.
- c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, que contendrá una descripción de las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos. **Si NO se cuenta con un organigrama aprobado, se tendrá que incorporar toda la información en la Dirección General.**

El Organigrama del Museo de Arte Costarricense fue aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-011-2013 del 21 de enero 2003.



Cuadro 2 Recurso Humano Disponible

Programa Presupuestario	Cantidad	Justificación
Gestión Administrativa y Financiera	14	Efectuar funciones administrativas vinculadas a la acción del Museo y de la ECA
Apreciación de las Artes	24	Efectuar funciones propias dentro del Museo
Formación de las Artes	24 *	Efectuar funciones propias dentro de la ECA

- Incluye 4 plazas de Centros Cívicos

Cuadro 4
Número de personal funcionario, clasificación de puestos y salario
bruto, según unidad organizacional
Año 2016

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ¢ (millones)	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Dirección	3	1	2										40.31
Administración y Finanzas	14		6	3	1	1	1					2	133.72
Servicios Técnicos Museísticos	33		7					3		7		16	31.42
Servicios Educativos	8		8										48.87
Total	58	1	23	3	1	1	1	3	7			18	254.32

Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), Secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.

d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2016 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018, el Museo de Arte Costarricense tiene compromisos en 3 programas del Sector Cultura y Juventud: 8.1.1.1 Programa Nacional de Gestión Cultura Comunitaria, 8.1.3 Programa de Desconcentración Cantonal, Artística educativa y Cultural, y 8.1.5 programa de Infraestructura Cultural.

Para el año 2016 el MAC tuvo metas comprometidas para los programas 8.1.1.1 Programa Nacional de Gestión Cultura Comunitaria y 8.1.3 Programa de Desconcentración Cantonal, Artística educativa y Cultural, cuyos resultados se visualizan en el siguiente cuadro:

SECRETARIA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y SECTORIAL										
CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PND AÑO 2016										
Institución: Museo de Arte Costarricense										
Sectorial Programas/ Proyectos	Meta	Indicador	Cumplimiento de Metas PND				Ejecución presupuestaria Metas PND			Observaciones
			Meta Anual (MAPI 2016)	Ejecución al 31 diciembre 2016	Porcentaje de cumplimiento	Clasificación del resultado	Presupuesto asignado (MAPI 2016)	Ejecución al 31 diciembre 2016	Porcentaje de cumplimiento	
8.1.1 Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria.	Fortalecer a 10 organizaciones socioculturales vinculadas con los artes visuales mediante procesos de capacitación, asesoría, acompañamiento para el desarrollo de las iniciativas locales desde la gestión cultural participativa.	8.1.1.1.2 Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (Artes Visuales).	5	5	100%	Meta cumplida	1,60	1,60	100%	Se fortalecieron 5 organizaciones vinculadas con las artes plásticas.
8.1.3. Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural.	Realizar 40 actividades nuevas en cantones prioritarios como parte del Programa de desconcentración artística, educativa y cultural.	8.1.3.1.1 Número de actividades nuevas en cantones prioritarios.	10	17	170%	Meta cumplida	5,15	4,50	87%	
	Lograr una participación de 930 personas en las actividades desarrolladas en cantones prioritarios	8.1.3.1.2 Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios.	300	720	240%	Meta cumplida				

d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016.

PROGRAMA: Apreciación de las Artes

Cumplimiento de metas de producción al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance	C	PC	NC
Servicios de apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas	Cantidad de servicios de apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas.	142	110	78%		x	
					0	0	0

Fuente: Información proporcionada por el Programa Apreciación de las Artes

Cumplido	100%
Parcialmente Cumplido	76%-99%
No Cumplido	0% - 75%

Los 110 servicios de apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas corresponden a los talleres, visitas guiadas y exposiciones que se impartieron para público en general en las instalaciones del Museo de Arte Costarricense ubicado en la sabana.

La meta no se logró cumplir en su totalidad debido a la que la cantidad de visitantes disminuyo en el Museo según lo indicado por la administración anterior antes de marzo 2016, bajo la nueva Dirección se dan indicaciones para procesos de contratación que apoyarían directamente en el incremento de esta visita, sin embargo, debido falta de cooperación por parte de la Proveeduría Institucional del Ministerio no salieron a tiempo las gestiones esperadas para lograr la meta.

**Cumplimiento de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución	Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	Ejecución	E	PE	NE
Servicios de apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas	Número de actividades nuevas en cantones prioritarios.	10	17	170%	5,15	4,50	87%		X	
	Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios.	300	720	240%					X	
	Porcentaje de incremento anual de las visitas a las exposiciones del museo.	16	-1,16	-7,30	60	15	25%			X
	Porcentaje de visitantes que evalúan satisfactoriamente las exposiciones.	80	90	112,5%	60	15	25%	X		
	Porcentaje de exhibiciones con enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural.	14	6	42,8%	60	15	25%			X
	Porcentaje de avance de la obra.	25	0	0	300	0	0			X
Total de recursos					485	50		1	2	3

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

^{2/} Ejecutado: Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 31 diciembre.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

Efectividad	Cumplimiento del indicador	Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100% 90%- 100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76% - 99% 51%-89%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% - 75% 0%-50%

Porcentaje de incremento anual de las visitas a las exposiciones del museo.

La parcial efectividad de la meta se debió un cálculo incorrecto e irracional del indicador de base, emitido en el año 2015. Durante este año, la visitación facial aumentó debido a la organización de un concierto con el grupo de música nacional Sonámbulo. Sin embargo, la visitación efectiva y ligada a la programación y fines del Museo fue incluso menor a años anteriores. Sobre la base de este crecimiento facial de la visitación, la anterior administración consideró apropiado establecer una tasa de aumento meta de 16%, cuando en Museos nacionales e internacionales, este aumento es posible únicamente sobre periodos más extensos. Por ejemplo, el Museo del Louvre, en París, el más visitado del mundo, tuvo las siguientes tasas de visitación: 2012 – 9.72 millones, 2013 – 9.33 millones, 2014 – 9.26 millones. Las variaciones hacia la alta o baja de la visitación en museos son normales y la tasa anual de variación constatada oscila entre 0.5% y 3 %. Estos datos corroboran la irracionalidad del indicador propuesto para medir la efectividad del Museo en sus servicios. Para el año 2017 se previó una modificación del indicador en el POI.

Porcentaje de exhibiciones con enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural.

La cantidad de exposiciones previstas por la administración anterior para el año 2016 fue de 4 exposiciones anuales. A la salida de esta administración, la actual Dirección y Junta Administrativa realizaron una reforma de la propuesta programática y se logró realizar un total de 7 exposiciones durante el año 2016. Fue en particular la exposición Chiriticos (propuesta de la anterior administración) aquella más fuertemente vinculada al tema de derechos humanos. Las otras 6 propuestas, ancladas a temas fundamentales de la historia del arte costarricense, relevaron por su parte de la cuestión de sensibilidad cultural.

Porcentaje de avance de la obra: este indicador no se cumplió debido a que la anterior administración previó presupuestariamente la construcción de un ascensor y de jardines para los que aún en marzo 2016 no existían planos ni cartel para contratarlos. La nueva administración realizó modificaciones presupuestarias para atender otras necesidades prioritarias de conservación del edificio patrimonial ya que se corre el riesgo de que elementos destructivos de la madera (agentes biológicos y atmosféricos diversos) deterioren Museo, por esa razón se adelantaron para el 2016 la obras de restauración de las maderas, realizando el proceso de contratación "N° 2016LA-00003-00001 Mantenimiento de maderas" prorrogable a cuatro años, por un monto de ¢40 millones. Por otra parte, el ascensor no fue un proyecto viable en el curso del 2016 ya que el sótano en donde debía realizarse la base de la construcción se encontraba en estado de inundación constante a 1 metro de altura, en razón de infiltraciones no diagnosticadas. Esta inundación habría sido señalada por el personal desde al menos el año 2013. En atención a este grave problema del edificio, la actual administración ha priorizado los trabajos de saneamiento para el 2017.

PROGRAMA: Formación de las Artes

Cumplimiento de metas de producción al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance	C	PC	NC
servicios de capacitación y educativos en enseñanza artística	Cantidad de servicios de capacitación y educativos en enseñanza artística.	75	75	100	X		
					1	0	0

Fuente: Información proporcionada por el Programa Formación de las Artes

Cumplido	100%
Parcialmente Cumplido	76%-99%
No Cumplido	0% - 75%

Los 75 servicios de capacitación y educativos en enseñanza artística corresponden a cursos recreativos, cursos del nivel académico y talleres en las comunidades de escultura, orfebrería, gráfica, cerámica, dibujo y pintura.

Cumplimiento de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones al 31 diciembre de 2016

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución	Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	Ejecución	E	PE	NE
servicios de capacitación y educativos en enseñanza artística	Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (Artes Visuales).	5	5	100%	1,60	1,60	100%	X		
	Porcentaje de cursos recreativos realizados	90	65%	72%	75	70	93%		x	
	Porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel recreativo en relación al total de estudiantes	60	97%	161%	75	70	93%	X		

Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio que ofrece la ECA en el nivel académico	80	51%	64%	1	0.5	50%			X
Porcentaje de personas participantes en los talleres satisfechas	80	90%	113%	1	1	100%	x		
Porcentaje de talleres realizados	90	100%	111%	1	1	100%	X		
Total de recursos				155	144		4	4	1

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

^{2/} Ejecutado: Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

Efectividad	Cumplimiento del indicador	Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100% 90%- 100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76% - 99% 51%-89%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% - 75% 0%-50%

Porcentaje de cursos recreativos realizados:

La Escuela Casa del Artista Olga Espinach Fernández es un programa del Museo de Arte Costarricense cuya misión ha sido ofrecer alternativas reales de acercamiento a la creación artística, cultivar el talento de niños y jóvenes, aprovechar el tiempo libre de los adultos mayores y estimular la vocación artística en los todos los estudiantes de 6 a 90 y más años.

Se cuenta con un programa de nivel recreativo, en el cual las personas de manera libre pueden aprender una técnica o especialidad de las artes y luego pasar a un programa de nivel académico cuyo requisito de ingreso es noveno año de Educación General Básica y Bachillerato en Educación Media para realizar una carrera de tres años y obtener un título de técnico medio en artes plásticas.

Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio que ofrece la ECA en el nivel académico:

El nivel académico es un programa de estudios avalado por el Consejo Superior de Educación con una duración de tres años donde el estudiante adquiere los conceptos, conocimientos técnicos y criterios para desarrollarse profesionalmente

en el contexto nacional e internacional. La satisfacción de los estudiantes corresponde a un 80% de las consultas en las cuales se considera la calidad de los servicios educativos artísticos, las facilidades de acceso a los programas y los recursos didácticos que ofrece la institución en el proceso formativo. Se estima que la deserción estudiantil oscila entre el 10 y el 20% debido a problemas económicos para hacer frente a los costos de materiales, a dificultades de transporte y compromisos laborales.

Porcentaje de personas participantes en los talleres satisfechas:

El porcentaje de personas satisfechas participantes en talleres, alcanzó el 90% por las oportunidades de aprender los procesos de creación y producción plástica en especialidades como escultura, orfebrería, gráfica, cerámica, dibujo y pintura. Esto ha permitido incorporar estudiantes desertores del sistema educativo, rehabilitar socialmente a grupos poblacionales en riesgo, que han abandonado sus aspiraciones en aprender, comunicarse y crear mediante las artes plásticas y visuales.

e. Descripción y justificación de la siguiente información.

e.1. Créditos asumidos. No aplica

-Monto del crédito: No aplica

-Justificación del crédito: No aplica

-Acciones ejecutadas en el año 2016 con el crédito: No aplica

e.2. Modificaciones salariales acordadas: Durante el 2016 en el Museo se no presentaron clasificaciones salariales

Modificaciones Salariales Acordadas

Número de puesto	Clasificación Anterior	Clasificación Actual	Justificación	No. Resolución
NA	NA	NA	NA	NA

e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
56	47	83.93%

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

- La mayoría de las contrataciones quedaron infructuosas por la no presentación o participación de oferentes.
- Ofertas presentadas no cumplían con condiciones cartelarias.
- El uso de una nueva plataforma para compras públicas.

-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

- Adquirir bienes o servicios mediante la ley de Contratación Administrativa, con el presupuesto asignado, para cumplir con actividades que se planifican mediante los programas que integran el Museo de Arte Costarricense, entre las que se encuentran: 9 programas didácticos para comunidades de atención prioritaria, 29 talleres, 4 colaboraciones interinstitucionales con entidades fuera del MCJ, 5 proyectos de investigación educativa que van desde la conceptualización de exhibiciones hasta la implementación de un espacio vivo en el MAC (ESPACIO 4)
De esta manera se apoyan directamente con el mejoramiento de la sociedad, maximizando el bienestar de la ciudadanía, fomentando así un apoyo en el desarrollo del Estado.

e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2016
0	0	0

e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).

Cuadro 5
Viajes realizados
Año 2016

Jerarcas institucionales y jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del viaje	Fecha viaje	Resultados obtenidos
Director	1	1. México: Retiro de obras de arte ejecutadas por Francisco Zúñiga,	lunes 7 de noviembre al	1. Se realizó el levantamiento de estados de conservación y la

		compradas a la Fundación Zúñiga Laborde. Recibo de una donación de obras ofrecida al Museo por parte de esta institución. Fecha inicio del viaje : lunes 7 de noviembre 2016.	10 noviembre 2016.	<p>verificación de certificados de autenticidad.</p> <p>2. Se realizó el recibo conforme de la compra.</p> <p>3. Se recibió una donación de un fondo de dibujos preparatorios para el "Monumento al Agricultor" del mismo artista.</p>
Total	1			

f. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

Se enumeran a continuación los principales obstáculos de gestión administrativa y técnica encontrados por la actual administración a su entrada (16/03/2016):

1. Estructura organizacional no formalizada: al 16/03/2017 no existía en el Museo de Arte Costarricense una estructura organizacional formal, siendo este objeto de modificaciones y rectificaciones con cada administración. En el 2017, está en curso un estudio de estructura que permitirá mejorar los procesos de gestión y la atribución de responsabilidades en los equipos.

2. Personal técnico insuficiente: El MAC cuenta actualmente con un único curador, quien debe asumir una carga de responsabilidades demasiado amplia: jefatura de todo el equipo técnico y educativo, definición de agendas científicas para la colección, supervisión del registro, catalogación, conservación, préstamo de colecciones, planeamiento de la agenda expositiva (en conjunto con la Dirección), dictámenes curatoriales para las adquisiciones de obras de todas las colecciones del Estado, seguimiento de carteles de contratación para todo el equipo técnico (compras), investigación sobre las colecciones, investigación relativa al programa expositivo, curaduría de las exposiciones del Museo. Este recargo obliga a la Dirección del Museo a ejecutar parte de las labores que relevan de la Curaduría, como las inspecciones de colecciones estatales, ciertas labores relativas a la conservación de colecciones y su seguimiento, el levantamiento de Convenios de préstamo, los procesos de adquisición de obras de arte para

el Museo, entre otros. Por otra parte, el Museo carece de personal científico dedicado a la investigación, lo que implica un grave obstáculo en la consecución de los fines para los cuales fue creado e impide el desarrollo de un programa de publicaciones.

3. Infraestructura insuficiente para sus colecciones: El actual centro de Acopio de colecciones es insuficiente para almacenar las obras de la colección y aquellas que se encuentran en depósito. Aunque según consta en registro las condiciones de este centro de Acopio de colecciones han mejorado en los últimos años, no se trata de un local adecuado para el almacenamiento y correcta conservación de estas colecciones.

4. Ausencia de un restaurador de colecciones: El MAC no cuenta con recursos humanos especializados en la conservación y restauración de colecciones, a pesar del volumen de obras que conserva y la imperiosa necesidad de tratamiento que las colecciones presentan.

5. Carencia de Proveeduría institucional: El MAC debe tramitar todas sus compras a través de la Proveeduría del Ministerio de Cultura y Juventud, lo que implica aumento en los tiempos de trámite para sus compras y ha contribuido de manera directa a un historial de subejecución presupuestaria.

6. Carencia de locales administrativos y bodegas propias: el Museo actualmente y desde la restauración de su edificio patrimonial, debe alquilar edificio administrativo y bodegas en las cercanías de su sede. En razón del espacio requerido para estos servicios no es posible reinstalar las oficinas ni las bodegas en la sede.

7. Marco jurídico deficiente en materia de adquisición de obras: la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento no prevén excepciones de procedimiento para compras obras de arte, lo que dificulta de manera muy grave el coleccionismo público como incentivo de la producción artística y el enriquecimiento de las colecciones patrimoniales. Este marco legal obliga a los artistas y sus sucesiones a inscribirse como proveedores públicos para poder vender una obra al Museo. La tramitología que implica esta inscripción para entes no empresariales es compleja y costosa, por lo que resulta en un grave problema para el Museo, así como para otras instituciones que deban adquirir este tipo de bienes. Esta rígida regulación para obras de arte no existe en ningún otro país, ya que las instituciones museísticas tienen mecanismos de autorregulación y de filtro propios de su actividad, ya que los bienes artísticos que adquieren tienen una naturaleza técnica y mercantil particular y diferente de todos los otros bienes que adquiere un Estado.

g. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

Retos:

1. Reformar efectivamente su programación de exposiciones, eventos y acciones educativas dirigidas a diferentes públicos.
2. Mejorar cualitativamente sus canales de comunicación con el público (diseño y manejo de redes sociales y página web) con el fin de poner a disposición de los ciudadanos información útil, actualizada y precisa.
3. Direccionar activamente acciones a la conservación y restauración paulatina de su edificio patrimonial, incluyendo su entorno inmediato (jardines, explanada, servidumbre, otras áreas aledañas).
4. Desarrollar una estructura organizacional que le permita atender las disposiciones legales sobre las colecciones de arte del Estado (supervisión).
5. Proponer nuevos servicios desconcentrados a través de los Centros Cívicos para la Paz (Garabito, Santa Cruz, Aguas Zarcas).
6. Mejorar cualitativamente el estado de conservación y las condiciones de almacenamiento de las colecciones, tanto desde el Acopio como en el Museo y en lugares que reciben las colecciones en préstamo.

Objetivos:

1. Reposicionarse como institución tutora de la producción artística histórica y viva en Costa Rica.
2. Alimentar su colección patrimonial para actualizar su parte contemporánea y enriquecer su acervo histórico.
3. Posicionarse como institución líder en el campo de la conservación y gestión de colecciones de bellas artes.
4. Dar un seguimiento efectivo y ordenado a todas las colecciones de arte del Estado.

Inversiones:

Inversiones en curso: Mantenimiento preventivo en la infraestructura del inmueble, entre ellos sistemas internos de electricidad, sistemas de comunicación, sistemas informáticos, sistemas de alarmas, restauración de maderas, mantenimiento de los tanques. Adquisición de equipo pedagógico técnico para la Escuela Casa del Artista. Adquisición de equipo profesional de conservación de obras de arte para el Museo.

A mediano plazo: Instalación de un ascensor en el edificio patrimonial del Museo con el fin de permitir un acceso universal al Salón Dorado.

A largo plazo: Adquisición de un edificio de oficinas administrativas para el Museo de Arte. Compra o construcción de un centro de Acopio específico para la colección de obras de arte del Museo.